



El Consejo de Ministros autoriza la distribución a las CCAA de 179,8 millones de euros destinados a la lucha contra la violencia de género

- Del total, 160 millones de euros están destinados al desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género
- Los 19,8 millones restantes se invertirán en distintos programas y planes autonómicos destinados a las víctimas de violencia de género y violencias sexuales
- El reparto de las cuantías se concretará en la próxima Conferencia Sectorial de Igualdad, prevista para el próximo 22 de abril

Madrid, 15 de abril de 2025.- El Consejo de Ministros, a propuesta de la ministra de Igualdad, Ana Redondo, ha acordado este martes autorizar la distribución de 179,8 millones de euros a las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla destinados a la lucha contra la violencia machista y en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. El reparto de las cuantías se concretará en la próxima Conferencia Sectorial de Igualdad, prevista para el próximo 22 de abril.

De la cuantía total, 160 millones de euros están dirigidos al desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Se destinarán, por tanto, a financiar programas de lucha contra la violencia de género, que deberán ser promovidos por las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, en el ámbito de sus competencias en 2025.

A través de este fondo finalista, el Gobierno garantiza su compromiso económico para garantizar la estabilidad y permanencia de las políticas públicas y de los servicios que se derivan del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, consolidando el trabajo frente a la violencia contra las mujeres en el conjunto del Estado.



Se trata, en definitiva, de lograr la articulación de una respuesta integral, eficaz y coordinada de todas las instituciones con competencias en materia de prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres; mantener y mejorar, en todo el territorio del Estado, la red de recursos, servicios y prestaciones destinados a la protección, asistencia, apoyo, recuperación y reparación de las víctimas de violencia contra las mujeres; promover las acciones de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres o reforzar la formación de todos los profesionales que trabajan con las víctimas, con el fin de garantizar la mejor respuesta institucional.

Programas autonómicos

Finalmente, los 19,8 millones restantes se invertirán en distintos programas y planes autonómicos destinados a las víctimas de violencia de género y violencias sexuales. En concreto, esta cuantía, recogida en el presupuesto de gastos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, financiará cuatro programas para su desarrollo a lo largo de 2025.

Por una parte, 8,5 millones de euros corresponden a programas para hacer efectivo el derecho a la asistencia social integral para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas menores de edad. Otro millón se destinará a programas para la implementación de la propuesta común de mejora de la coordinación y puesta en marcha de planes personalizados de atención a las víctimas de violencia de género. Otros 9,5 millones de euros tienen como finalidad financiar programas para el apoyo a víctimas de agresiones sexuales. Finalmente, los 800.000 euros restantes corresponden a programas de prevención de explotación sexual a menores tuteladas.